



GRAN CONCEPCIÓN Y LOS ÁNGELES

Centros médicos de la Región priorizan control biométrico para ingreso y salida de funcionarios

La dirección del Hospital Regional de Concepción anunció que presentarán los antecedentes ante Fiscalía tras detectarse irregularidades en el registro de 245 trabajadores quienes adulteraron el sistema. Frente a esto, los otros recintos médicos de la zona dan cuenta del uso de tecnología dactilar.



Lucía Vásquez Roa
 contacto@diarioconcepcion.cl

En base a las polémicas generadas en el Hospital Guillermo Grant Benavente, donde 245 funcionarios adulteraron el registro de asistencia, otros centros asistenciales del Biobío han intensificado la revisión y el refuerzo de sus mecanismos de control, buscando garantizar el cumplimiento de las horas laborales y transparentar el uso de los recursos públicos.

Es que la investigación en el HGGB, desencadenada por los procesos administrativos internos de la Unidad de Recursos Humanos, reveló un mal uso de la aplicación de registro de asistencia, donde los funcionarios aparentemente marcaban su ingreso al establecimiento, pero luego ingresaban la fotografía requerida por el sistema desde una ubicación diferente.

"Hemos establecido los sumarios administrativos y además la denuncia a la fiscalía para perseguir cada una de las acciones que se realizaron por los funcionarios que hicieron un mal uso de esta aplicación y que claramente no representa los valores que tiene esta institución", expresó el director del Hospital Regional, Claudio Baeza.

Según el director, la vulneración se produjo al añadir una característica adicional al sistema de marcado biométrico existente: el marcado a través de la vía telefónica, implementado durante la pandemia para evitar aglomeraciones.

"La vulneración consistía principalmente en el marcado, en el lu-

245

funcionarios son los identificados en el caso del HggB.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

La georeferencia
también es ocupada en los
recintos médicos.

mas con el sistema de asistencia, su funcionamiento es normal e ininterrumpido”, aseguran desde el SST.

Para velar por el cumplimiento de las horas laborales, mensualmente las áreas de Gestión de Personas de los establecimientos dependientes realizan una revisión de asistencia y marcajes, detectando atrasos o ausencias injustificadas. En caso de irregularidades, se aplican descuentos en las remuneraciones.

Las sanciones para quienes hagan mal uso del sistema o incumplan los horarios varían según la gravedad del caso.

“Las sanciones a las que se arriesga un funcionario que no cumpla con el sistema de marcaje o que registre atrasos reiterados/ausencias injustificadas, van a depender de cada caso, ya que, para determinar una sanción primer debe existir investigación o sumario administrativo, y dependiendo de la gravedad, estás pueden conllevar una anotación de demérito en la hoja de vida funcionaria, una multa, retención de un porcentaje de la remuneración y hasta la destitución”, explicaron desde el SST.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl



gar del establecimiento y posterior el ingreso al sistema de la fotografía se hacía en otro lugar”, confirmó.

Tras detectar las irregularidades en un primer grupo de funcionarios, se solicitó a la empresa proveedora un informe detallado, que reveló que cerca de 245 funcionarios habían incurrido en esta práctica.

Otros recintos

En Los Ángeles, el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz (CAVRR) ocupa un sistema de marcaje mediante huella dactilar.

“Acá en nuestra institución se utiliza el marcado por huella dactilar. Por lo que el funcionario llega hasta el reloj control e inserta su dedo en un lector de huella biométrica y se registra tanto el ingreso como la salida”, señalan desde el CAVRR.

“Tal vez no es un sistema tan avanzado como el del HGGB, pero el proceso se debe hacer de forma presencial. Hasta el momento no ha presentado fallas”, aseguraron desde el recinto.

Además, informaron que el cambio de proveedor del sistema durante el último año ha incrementado la seguridad en el proceso de marcaje, ya que los equipos instalados son más modernos y cuentan con mayor precisión al momento de leer la huella.

El Servicio de Salud Talcahuano (SST) también utiliza relojes biométricos en sus hospitales (Higuera, Tomé, Penco-Lirquén) y Cesfam (Lirquén).

Para el personal de la Dirección de Servicio, el SAMU Dichato, el Club Escolar, entre otros, se em-

plea la aplicación BioAlba, que georeferencia la ubicación del funcionario.

“Si se encuentra dentro de la dirección o lugar preestablecido, permite registrar la asistencia”, informaron desde el SST.

“No hemos presentado proble-



FOTO: HOSPITALLOSANGELES.CL